Medina: La omisión legislativa express es un nuevo zarpazo a la voluntad del pueblo

El diputado a la Asamblea Nacional, Ángel Medina, dijo que la decisión del TSJ chavista, violenta el proceso legalmente establecido para el nombramiento de los rectores del Consejo Nacional Electoral.

Medina indicó que la “omisión legislativa express” es un nuevo zarpazo a la voluntad del pueblo y busca acabar la salida política al conflicto que se vive en el país.

“Esta nueva declaración de una omisión legislativa express da un nuevo zarpazo a la voluntad del pueblo y con ella se pretende reemplaza de forma artificial la representación política de una sociedad que desea cambio, quienes comenten estas acciones buscan poner peso de esta aberración en las fuerzas de la unidad por simple interés”, señaló el parlamentario.

con información de 800 Noticias